



13125998-001 1/1 ②

厄瓜多尔 EDC

Exhibición  
Legal  
10/11

# 公 证 书

中华人民共和国山东省利津县公证处

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA  
Shyris y Suñeda Esq.  
Dra. Rocío García C.

# 企业法人营业执照

(副本)

注册号 370502228046720

名称 山东科瑞石油装备有限公司

住所 东营胜利工业园科三路

代表人姓名 杨亮

注册资本 壹亿元

实收资本 壹亿元

公司类型 有限责任公司(法人独资)

经营范围 前置许可经营项目: 无

一般经营项目: 石油机械设备、机电设备(不含专控)生产、销售; 电机、发电机组、汽车(不含小轿车)、石油罐装设备、仪器仪表、钢材、化工产品(不含危险品)、石油助剂(不含危险品)、泵、锅炉、高压电器、压缩机、污水处理设备销售; 石油地面工程、污水处理技术服务; 石油技术开发及服务; 网络工程(不含互联网); 货物进出口业务; 石油钻采设备及配件设备(石油钻机、采油机械设备、空分设备、油气工艺设备、井口设备)制造、销售; 石油技术服务; 燃料油(闪点>61℃)销售(无储存)。(需经许可经营的, 须凭许可证经营) ※※※

二零零四年六月十六日

立日期 2004年06月16日 至 2014年06月15日

业期限

## 须知

1. 《企业法人营业执照》是企业法人资格和合法经营的凭证。
2. 《企业法人营业执照》分为正本和副本, 正本和副本具有同等法律效力。
3. 《企业法人营业执照》正本应当置于住所的醒目位置。
4. 《企业法人营业执照》不得伪造、涂改、出租、出借、转让。
5. 登记事项发生变化, 应当向公司登记机关申请变更登记, 换领《企业法人营业执照》。
6. 每年三月一日至六月三十日, 应当参加年度检验。
7. 《企业法人营业执照》被吊销后, 不得开展与清算无关的经营活动。
8. 办理注销登记, 应当交回《企业法人营业执照》正本和副本。
9. 《企业法人营业执照》遗失或者毁坏的, 应当在公司登记机关指定的报刊上声明作废, 申请补领。

NOTARIA DECIMO SEPTIMA  
Shyris y Suedia  
Dra. Rocío Galicia C.

## 年度检验情况

--	--	--	--



# 公证书

(2013) 利证外字第 124 号

申请人：山东科瑞石油装备有限公司，住所：东营胜利工业园科三路。

法定代表人：杨宪，男，一九七四年八月一日出生，公民身份证号码：370523197408010032，职务：董事长。

公证事项：营业执照

兹证明东营市工商行政管理局东营分局于二〇一三年四月二日发给山东科瑞石油装备有限公司的《企业法人营业执照（副本）》的原件与前面的复印件相符，原件属实。

中华人民共和国山东省利津县公证处

公证员



二〇一三年五月十四日

11 9585

  
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA  
Shyris y Suedia Esq.  
Dra. Rocío García C.

LICENCIA DE CORPORACIÓN EMPRESARIAL

(DUPLICADO)

Número de registro: 370502228046720

Nombre: Shandong Kerui Petroleum Equipment Co., Ltd

Domicilio: calle 3 de parque industrial de SHENGLI DONGYING

Nombre de representante legal: YANG XIAN

Capital de registro: 100 millones

Capital real recibido: 100 millones

Tipo de la compañía: sociedad de responsabilidad limitada

Ambito de negocio: Fabricación y la venta de los equipos petroleros y eléctricos( no incluido equipo de control): motor, generador, vehículos no incluido carro), equipos de medición y control petrolero, Instrumento y medidor, acero, productos químicos (no incluido productos peligrosos), aditivos para petróleo (no incluido productos peligrosos), bomba, caldera, equipos eléctricos de voltaje ordinario, compresor. Venta de unidad de tratamiento de agua efluente; Obra petrolera en la tierra ;Servicio técnico de tratamiento de agua residual; Desarrollo y servicios de Tecnología Petrolera ; ingeniería de redes(no incluido internet); La importación y exportación de mercancía ; La fabricación y venta de quipamiento de perforación y extracción petrolera( taladro, balancín, separador de aire, equipamiento con tecnología de petróleo y gas, equipos de cabezales ); Servicio de tecnología petrolera; Venta de aceite combustible para las actividades que se requiere certificado de negocio, debe trabajar con dicho certificado )

Fecha de Establecimiento: El día 16 de Junio del año 2004

Plazo del Comercio : A Partir del día 16 de junio de 2004 Hasta el día 15 de junio de 2014.

NOTA

1. << LICENCIA DE CORPORACIÓN EMPRESARIAL >> es una certificación para la calificación de corporación empresarial y la operación legal
2. << LICENCIA DE CORPORACIÓN EMPRESARIAL >> tiene un original y un duplicado , los dos tienen el mismo efecto legal
3. El original de << LICENCIA DE CORPORACIÓN EMPRESARIAL >> deben ponerse en un lugar notable
4. Se prohíbe falsificar, alterar, alquilar, prestarse y vender. el << LICENCIA DE CORPORACIÓN EMPRESARIAL >>
5. En caso de cambio del contenido registrado, deben solicitar al departamento de registro para registrar dichos cambios y emitir otra licencia nueva actualizada .
6. Del primer día de marzo al día 30 de junio de cada año deben asistir la inspección anual.
7. Después de ser revocada la << LICENCIA DE CORPORACIÓN EMPRESARIAL >> no se puede realizar las actividades de operación excepto liquidación.
8. Para la cancelación de << LICENCIA DE CORPORACIÓN EMPRESARIAL >> deben devolver el original y el duplicado.
9. En caso de que se pierda o se rompe la << LICENCIA DE CORPORACIÓN EMPRESARIAL >> deben declarar nulo en el periódico autolizado por el departamento y resolicitarla de nuevo.

Resultado de inspección anual

2012			
Subdirección administrativa de Oficina de industria y comercio de Dongying			

Subdirección administrativo de Oficina de industria y comercio de Dongying

El Día 02 de Abril de 2013,

Mtra. Roxana García C.



## Acta Notarial

(2013) Li Zheng Wai Zi No.124

Solicitante: Shandong Kerui Petroleum Equipment Co., Ltd, domicilio:  
calle 3 de Parque Industrial de SHENGLI DONGYING.

Representante legal: Yang Xian, hombre, nació el primero de agosto del  
año 1974, con el número de la tarjeta de identidad: 370523197408010032,  
cargo: jefe del consejo de administración.

Materia: LICENCIA DE CORPORACIÓN EMPRESARIAL

Por la presenta doy fe de que la antecedente fotocopia coincide con el  
LICENCIA DE CORPORACIÓN EMPRESARIAL (DUPLICADO)  
original, expedido a Shandong Kerui Petroleum Equipment Co., Ltd en el  
día 2 de abril de 2013 por la Subdirección administrativo de Oficina de  
industria y comercio de Dongying, La división de Dongying, y de que  
este original es auténtico.

Notaría del Distrito de Lijin,

Provincia de Shandong,

la República Popular China

Notario: Zhao Youhua

Expedido el día 14 de mayo de 2013

11 4179584

  
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA  
Shyris y Suecia Esq.  
Dra. Rocío García C.

认字第13125998-001号

兹证明前而文书上公证处的印章和公证  
员赵友华的签名(印章)属实。



中华人民共和国外交部  
领事司 一等秘书  
二〇一三年五月二十日



1626624



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BEIJING



Ministerio  
de Relaciones Exteriores,  
Comercio e Integración

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 956/2013

Quien suscribe JUAN JOSE FIERRO GRANADOS, TERCER SECRETARIO VICECONSUL en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de DINGGUO WANG . 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELERRIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 30 de Mayo del 2013

JUAN JOSE FIERRO GRANADOS  
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1998, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.  
Quito a,

Arancel Consular: III 15 8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<37>> <<BEIJING>> <<G-1102090, Y-1143233, Y-1143234>>



25 FEB 2015  
NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA  
Shyris y Suecia Esq.  
Dra. Rocio Garcia C.



NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA  
Shyris y Suecia Esq.  
Dra. Rocio Garcia C.